



Al fin la cubierta

Publicado: Miércoles 16 enero 2008 | 01:00:14 am.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Con la respuesta de Osvaldo Céspedes, director provincial de la Vivienda en Guantánamo, se cierra por ahora la historia de Carina Cayón, reflejada aquí el 29 de noviembre de 2007.

Carina, residente en el edificio 13, apartamento 63-B, Reparto Obrero de la ciudad de Guantánamo, contaba que en 1999, una brigada constructora local levantó la capa impermeabilizante de la cubierta del inmueble, para situar una nueva. Días después abandonó la obra, y en tantos años no apareció el material, a pesar de los alertas y reportes.

Cuando Carina escribió, las filtraciones accedían al sistema eléctrico y se registraban desprendimientos de la placa. Pero nada, ni un asomo de solución ni de cumplir la promesa...

Al respecto explica Céspedes que entre 1997 y 1999, y contando con ciertos recursos existentes en la provincia, se decidió reparar las cubiertas de algunos edificios con rasilla como impermeabilizante. Se le encomendó la tarea a la entidad municipal de Conservación y Servicio a la Vivienda, en varios edificios, entre estos el 13.

Pero a partir de 1999, debido a fenómenos meteorológicos que afectaron a Guantánamo, se restringió la asignación de recursos, y la mayoría de las obras en ejecución se paralizaron, entre esas la del edificio 13. Tal situación perduró hasta estos últimos años, «en que el Instituto Nacional de la Vivienda viene destinando un nivel de recursos para enfrentar la crítica situación que presentan la mayoría de los edificios en las cubiertas».

Pero el edificio 13 no ha sido beneficiado por ahora, según Céspedes, por considerarse que otros tenían situaciones más desfavorables. Para 2008 se ha aprobado una cifra considerable de edificios que deberán ser impermeabilizados, entre esos el 13, donde vive Carina Cayón.

Sin mirar atrás, y a la viciada costumbre de iniciar lo que luego no tiene respaldo, parece ser que el mantenimiento a la vivienda comienza a transitar por una organización y sistematicidad superiores. Ojalá que

sea así, de manera que haya recursos previstos para huracanes y caprichos de la naturaleza y, aunque no pueda solucionarse todo, al menos sí lo que se planifica racionalmente. De esa manera evitaremos que se filtre la desesperanza en la gente.

La segunda respuesta de hoy la envía Ligxandra Corbacho, especialista en Atención al Cliente de la Empresa Eléctrica de Ciudad de La Habana, a propósito de la queja reflejada aquí el 13 de octubre de 2007, a nombre de Humberto Díaz, de Calle Final, edificio Cordón 8, apartamento 31, en el Reparto Eléctrico, del municipio capitalino de Arroyo Naranjo.

Entonces Humberto denunciaba que, por problemas de voltaje cinco meses atrás, su refrigerador se averió. El carro de la Organización Básica Eléctrica (OBE) fue hasta allí y lo notificó. A los tres días fue a las oficinas de la OBE, y le plantearon que demoraba 30 días la visita de los inspectores. Humberto esperó el mes, y volvió. Le dijeron que había atrasos. Debía aguardar diez días más. Transcurridos estos, retornó y entonces le dijeron que le iban a reafirmar la queja. Otros diez días, y le aseguraron que irían los inspectores el lunes siguiente: todavía los estaba esperando cuando me escribió.

Al respecto responde Ligxandra que tal queja fue recibida a nombre de Irma María Verdecia, con dirección: Calle Final, edificio 8-A, Reparto Eléctrico. El sitio fue visitado el 26 de junio, el 5 de julio y el 12 de julio de 2007 por el inspector Carlos Alberto Juan Santiago, y nunca se pudo contactar con ella. «El día 15 de octubre —precisa— se visita nuevamente el lugar después de ser publicado en Juventud Rebelde con la dirección correcta».

En tal visita se comprobó la avería: le defectaron el refrigerador y dos ventiladores de pie a Humberto. El 20 de diciembre se le entregó el refrigerador por reposición al consumidor, y se le explicó que los ventiladores se repondrán en cuanto existan en las empresas suministradoras.

Al final, no se entiende por qué las direcciones no coincidían: si fue por un error de los demandantes o de quien tomó el reporte. Tampoco se comprende por qué, si estaban yendo tanto a las oficinas, no se comprobaba allí el nombre y dirección de quien reclama. Tal parece que clientes y OBE, cada uno por su lado, jugaban al gato y el ratón, o a las escondidas, sin percatarse.

Rogamos mayor esclarecimiento para respuestas futuras.

<https://juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2008-01-16/al-fin-la-cubierta>